



ACTA NÚMERO 89  
SESIÓN EXTRAORDINARIA  
28 DE NOVIEMBRE 2023

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 15:00 quince horas del día martes 28 de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, presentes en la Casa del Ayuntamiento, recinto oficial del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, y el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López, así como los siguientes miembros del Ayuntamiento:

Primera Regidora  
Segundo Regidor  
Tercera Regidora  
Cuarto Regidor  
Quinta Regidora  
Sexto Regidor  
Séptima Regidora  
Octavo Regidor  
Novena Regidora  
Décimo Regidor  
Décima Primera Regidora  
Décima Segunda Regidora  
Síndica Primera  
Síndico Segundo

Mariana Lizbeth Vallejo Olivares.  
Placido Antonio Hernández.  
Esmeralda Llanes Martínez.  
Javier Torres Martínez.  
Esmeralda Concepción Silva Ponce.  
Eroldo Enríquez Terán.  
Fabiola Manuela Cruz Ramírez.  
José Manuel Ledezma Gómez.  
María Carolina Flores Rojas.  
Luis Armando Treviño Rosales.  
Erika del Carmen González Obregón.  
Cruz Mireya Cardona Hernández.  
María Luisa Silva Jaramillo.  
Ernesto Aaron Gutiérrez Galván.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en los términos que señalan los artículos 15, 16, 17, 35 apartado A fracción III, 35 apartado B fracción IV, 36 Fracción IV, 37 Fracción III Inciso D), 44 Fracción II, 45, 46, 47, 48, 49, y, demás aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 4, 5, 6, 7, 33, 34, 35, 36 fracción II y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente del orden del día:

- I. Pase de lista de asistencia, verificación de quórum legal y en su caso instalación y apertura de la sesión.

Hoja 1 de 21 Del Acta 89 de fecha 28 de noviembre del 2023.

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Cruz Mireya  
Fabiola

*[Handwritten signature]*  
Esmeralda Silva

*[Handwritten signature]*  
manuel  
esquivel

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



- II. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- III. Presentación y Aprobación en su caso, de los Acuerdos derivados del Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal, relativo al Proyecto del Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024 dos mil veinticuatro.
- IV. Clausura de la sesión.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, da la bienvenida a la presente sesión extraordinaria del Ayuntamiento, acto seguido procede a desahogar el primer punto del orden del día. Inmediatamente instruye al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, pasar lista de asistencia. Acto Seguido y por instrucciones del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, procede a tomar lista de asistencia validando la presencia de 12 - doce Regidores y 02 - dos síndicos, según el listado de los miembros del Ayuntamiento antes citado, así mismo, se encuentra presente el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López y el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, por lo que se valida la existencia del quórum legal. Acto seguido se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, y por consiguiente serán válidos los acuerdos tomados. Se da por agotado el primer punto del orden del día.

En el desarrollo del segundo punto del orden del día y en virtud de que existe quórum legal el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, solicita al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, lo asista dando lectura al orden del día, acto seguido, por instrucciones del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, procede a dar lectura al orden del día. Acto seguido, al término de la lectura del orden del día y al no existir intervenciones al respecto por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, instruye al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, ponga a consideración de los miembros del Ayuntamiento para su aprobación el orden del día; acto continuo por instrucciones del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, pone a consideración de los miembros del Ayuntamiento presentes para su aprobación el orden del día. Recogiendo el sentido de la votación, el cual da como resultado la aprobación por

*Hoja 2 de 21 Del Acta 89 de fecha 28 de noviembre del 2023.*



unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes y se da por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del tercer punto del orden del día, relativo a la presentación y aprobación en su caso, de los acuerdos derivados del Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal, relativo al Proyecto del Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024 dos mil veinticuatro. Acto seguido, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, otorga el uso de la voz a la Vocal y Secretario Técnico de la Comisión de Hacienda Municipal, la C. Tercera Regidora, Esmeralda Llanes Martínez, quien es parte de la Comisión de Hacienda Municipal, para presentar al Pleno del Ayuntamiento el Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal de fecha 22 de Noviembre del 2023 dos mil veintitrés, Relativo al Proyecto del Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024 dos mil veinticuatro, documento que forma parte de la presente acta identificado como anexo I. Acto seguido la C. Tercera Regidora, Esmeralda Llanes Martínez, antes de dar lectura al dictamen cede el uso de la voz al C. Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López, quien asistió a esta comisión, para presentar el Proyecto del Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024 dos mil veinticuatro, el cual se adjunta a la presente acta identificado como anexo II.

Acto continuo y al término de la presentación, el C. Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López, otorga el uso de la voz a la C. Tercera Regidora, Esmeralda Llanes Martínez, quien es Vocal y Secretario Técnico la Comisión de Hacienda Municipal; Acto seguido la C. Tercera Regidora, Esmeralda Llanes Martínez, solicita la dispensa de la lectura al dictamen, mismo que se circuló con anticipación a esta sesión y el cual tienen a la vista, para remitirse a la lectura de los acuerdos que serán sometidos a votación del pleno, por lo cual, solicita al C. Secretario del Ayuntamiento, proponga la petición a los miembros del Ayuntamiento y de no existir inconveniente la someta a votación del pleno.

Acto continuo a solicitud de la petición de la C. Tercera Regidora, Esmeralda Llanes Martínez, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, da el uso de la voz a los miembros del Ayuntamiento presentes y al no existir intervenciones al respecto por parte de los miembros del ayuntamiento sobre la solicitud de la C. Tercera Regidora, Esmeralda Llanes Martínez, somete a votación de los miembros del Ayuntamiento dicha solicitud. Recogiendo el sentido de la votación, dando como

*Hoja 3 de 21 Del Acta 89 de fecha 28 de noviembre del 2023.*

*[Handwritten signatures in blue ink]*

*cur. Ramirez Fabiola*

*[Handwritten signature]*

*Esmeralda Silva*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor de la dispensa de la lectura del dictamen que se hace consistir en lo siguiente:

**H. Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León**  
**Período Constitucional de Gobierno 2021-2024**  
**Presente. -**

Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, con fundamento en lo establecido por los artículos 61, 63, 66 fracción II, 68 fracción II y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, nos permitimos presentar a este Ayuntamiento el "**Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024**", mismo que fue elaborado por el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, conforme a lo siguiente:

**ANTECEDENTES**

En el presente proyecto se contemplan los rubros que, de conformidad con la legislación aplicable, representan las fuentes de ingresos para el ejercicio fiscal 2024, siendo éstos los de: Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Participaciones y Aportaciones tales como el Fondo de Infraestructura Social, Fondo de Fortalecimiento Municipal y Aportaciones Estatales.

Se hace notar que las bases tomadas en cuenta para la elaboración del proyecto son: la tasa de inflación anual generalizada, así como los índices de recaudación de ingresos propios, mismos que para el ejercicio fiscal 2023 dos mil veintitres, tuvieron un alza lo cual se considera en el presente proyecto a efecto de determinar el mismo.

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.-** Que el artículo 177 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, establece que los Ayuntamientos, a más tardar el 30 de noviembre de cada año, presentarán al Congreso sus proyectos de Presupuestos de Ingresos para que, con su aprobación se pongan en vigor durante el año siguiente.

**SEGUNDO.-** Que el artículo 33, fracción III, inciso b) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, señala como una atribución del Ayuntamiento, en materia de hacienda pública, someter oportunamente, a la revisión y aprobación del H. Congreso del Estado el presupuesto de Ingresos Municipal, que debe regir durante el ejercicio fiscal del año siguiente.

**TERCERO.-** Que el artículo 33, fracción III, inciso b) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, señala que es una atribución del Ayuntamiento el aprobar el proyecto de presupuesto de ingresos que deberá regir durante el ejercicio fiscal del año siguiente y enviarlo

Hoja 4 de 21 Del Acta 89 de fecha 28 de noviembre del 2023.

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

*[Handwritten signature]*

*Esmeralda Silva*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten notes: Nem. 172, Fabio Lor]*



para su revisión y aprobación al Congreso del Estado, a más tardar el 30 de noviembre del año anterior al que se pretenda surta efectos.

**CUARTO.-** Que el proyecto presentado por medio del presente dictamen, fue elaborado por el Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 100 fracción VII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 14 apartado B. Fracción I, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de García, Nuevo León, los cuales establecen como facultades y obligaciones de dicho servidor público, elaborar el proyecto de Presupuesto de Ingresos.

**QUINTO.-** Que esta Comisión procedió al estudio, análisis y revisión de las bases de: tasa de inflación anual generalizada, así como los índices de recaudación de ingresos propios, para el ejercicio fiscal 2023 dos mil veintitrés, mismos que tuvieron un alza lo cual se considera en el presente proyecto a efecto de determinar el mismo, de igual forma se consideró el Detalle de Presupuesto de Ingresos, así como la totalidad de los Rubros contenidos en el mismo, Detalle que forma parte del presente identificado como Anexo Único, consistiendo el Proyecto del Presupuesto de Ingresos en lo siguiente:

**PRESUPUESTO POR PROGRAMA**

Municipio de García, Nuevo León Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024	Proyecto de Ingreso Estimado
Impuestos	432,861,493.81
Derechos	127,677,326.81
Productos	4,369,275.72
Aprovechamientos	32,083,054.07
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	948,503,847.02
Otros Ingresos	22,946,043.54
<b>Total Ingresos Estimado para el Ejercicio Fiscal 2024</b>	<b>1,568,441,040.97</b>

Esmeralda Silva

Caro Namora  
Fabio

Hoja 5 de 21 Del Acta 89 de fecha 28 de noviembre del 2023.



**PRESENTACION DEL PRESUPUESTO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

PROGRAMA	Proyecto de Ingreso Estimado
<b>IMPUESTOS</b>	<b>432,861,493.81</b>
<i>Impuestos Sobre el Patrimonio (Predial e ISAI)</i>	<i>432,848,421.13</i>
<i>Accesorios de Impuestos</i>	<i>13,072.68</i>
<b>DERECHOS</b>	<b>127,677,326.81</b>
<i>Derechos por Prestación de Servicios (Construcciones y Urbanizaciones, Inscripción y refrendo, Expedición de Licencias, Limpia y Recolección de desechos, Ocupación de la vía pública)</i>	<i>97,511,238.66</i>
<b>PRODUCTOS</b>	<b>4,369,275.72</b>
<i>Arrendamiento de inmuebles, Eventos municipales, Aplicación de examen de aprobación de licencia</i>	<i>4,369,275.72</i>
<b>APROVECHAMIENTOS</b>	<b>32,083,054.07</b>
<i>Multas, donativos</i>	<i>31,340,286.27</i>
<i>Otros Ingresos (venta de bienes muebles, Caucciones y Recargos)</i>	<i>742,767.80</i>
<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>803,802,240.22</b>
<i>Fondo General de participaciones, Fondo de Fomento Municipal, Tenencia, ISAI, IEPS, Fondo de Fiscalización, ISR participable)</i>	<i>321,071,165.16</i>
<i>Fondo de Infraestructura Social</i>	<i>50,547,915.40</i>
<i>Fondo para el Fortalecimiento Municipal</i>	<i>377,404,329.26</i>
<i>Fondo de Estabilización de los ingresos</i>	<i>26,093.20</i>
<i>Participaciones Estatales</i>	<i>25,403,428.63</i>
<i>Recaudación venta final de Gasolina y Diesel</i>	<i>15,582,772.44</i>
<i>Fondo de Fiscalización</i>	<i>13,766,536.13</i>
<i>Otras aportaciones (Fondo de Desarrollo Municipal, Fondo de Ultracrecimiento, Fondo de Seguridad, Sistema de Apoyo para Niños, Niñas y Adolescentes y Otros ingresos)</i>	<i>144,701,606.80</i>
<b>OTROS</b>	

Hoja 6 de 21 Del Acta 89 de fecha 28 de noviembre del 2023.

Esmeralda Silvo

curz mmsz frobb de T de Tabiela



Otros Ingresos	22,946,043.54
<b>TOTAL DE INGRESOS ESTIMADOS PARA EL EJERCICIO 2024</b>	<b>1,568,441,040.97</b>

Así mismo y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 fracción I y III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, así como lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable, se aprueban los formatos que se detallan a continuación:

**Formato 7 a). Proyecciones de Ingresos.- Ley de Disciplina Financiera**

MUNICIPIO DE GARCÍA NUEVO LEÓN (a)						
Proyecciones de Ingresos - LDF						
(PESOS)						
(CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (b)	Año en Cuestión 2024 (de iniciativa de Ley) (c)	2025 (d)	2026 (d)	2027 (d)	2028 (d)	2029 (d)
<b>1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	<b>995,787,190</b>	<b>1,026,059,120</b>	<b>1,057,251,317</b>	<b>1,089,391,757</b>	<b>1,122,509,267</b>	<b>1,156,633,549</b>
A. Impuestos	432,861,494	446,020,483	459,579,506	473,550,723	487,946,665	502,780,243
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
D. Derechos	127,677,327	131,558,718	135,558,103	139,679,069	143,925,313	148,300,642
E. Productos	4,369,276	4,502,102	4,638,966	4,779,990	4,925,302	5,075,031
F. Aprovechamientos	32,083,054	33,058,379	34,063,354	35,098,880	36,165,886	37,265,328
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones	375,849,996	387,275,835	399,049,021	411,180,111	423,679,986	436,559,858
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0	0	0	0	0
<b>2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)</b>	<b>572,653,851</b>	<b>590,062,529</b>	<b>608,000,429</b>	<b>626,483,642</b>	<b>645,528,745</b>	<b>665,152,819</b>
A. Aportaciones	427,952,245	440,961,993	454,367,237	468,180,002	482,412,674	497,078,019
B. Convenios	0	0	0	0	0	0

Hoja 7 de 21 Del Acta 89 de fecha 28 de noviembre del 2023.



C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	144,701,607	149,100,536	153,633,192	158,303,641	163,116,072	168,074,800
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>4. Total de Ingresos Projectados (4=1+2+3)</b>	<b>1,568,441,041</b>	<b>1,616,121,649</b>	<b>1,665,251,747</b>	<b>1,715,875,400</b>	<b>1,768,038,012</b>	<b>1,821,786,368</b>

**Formato 7 c). Resultados de Ingresos.- Ley de Disciplina Financiera**

**MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN (a)**  
**Resultados de Ingresos - LDF**  
**(PESOS)**

Concepto (b)	2017 (c)	2018 (c)	2019 (c)	2020 (c)	2021 (d)	2022 (d)
<b>1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	<b>500,595,992</b>	<b>544,847,079</b>	<b>563,069,220</b>	<b>646,664,236</b>	<b>627,443,349</b>	<b>757,974,633</b>
A. Impuestos	248,345,337	271,319,234	287,184,695	292,979,511	285,097,205	330,186,716
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0			
C. Contribuciones de Mejoras	1,087,873	694,074	1,535,062	0	0	0
D. Derechos	59,973,263	78,467,774	62,331,261	59,837,974	76,343,549	53,552,830
E. Productos	3,249,654	9,905,513	2,959,205	1,751,019	2,051,431	0
F. Aprovechamientos	12,127,790	5,211,170	16,483,084	14,541,026	6,528,583	12,792,675
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	547,160	0	0	0	0
H. Participaciones	155,513,433	166,461,544	178,881,996	197,200,235	153,482,689	255,192,523
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0	0	4,630,386	14,586,343	5,480,662
J. Transferencias y Asignaciones	0	0	0	0	0	0
K. Convenios	0	0	0	62,667,611	84,424,062	85,035,930
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	20,298,642	12,240,608	13,693,916	13,056,474	4,929,486	15,733,297
<b>2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)</b>	<b>315,431,927</b>	<b>260,320,124</b>	<b>308,623,106</b>	<b>294,810,854</b>	<b>210,521,435</b>	<b>262,157,565</b>
A. Aportaciones	249,667,074	239,629,986	294,249,541	203,751,425	210,521,435	262,157,565

Hoja 8 de 21 Del Acta 89 de fecha 28 de noviembre del 2023.



B. Convenios	1,839,368	0	0	0	0	0
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	56,925,485	0	11,309,647	0	0	0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	7,000,000	20,690,138	3,063,917	91,059,429	0	0
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)</b>	0	0	0	0	0	0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>4. Total de Resultados de Ingresos</b>	<b>816,027,919</b>	<b>805,167,202</b>	<b>871,692,326</b>	<b>941,475,090</b>	<b>837,964,784</b>	<b>1,020,132,198</b>

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión de Hacienda Municipal, somete a consideración de este órgano colegiado la aprobación de los siguientes:

### ACUERDOS

**PRIMERO.-** Se aprueba el presente Proyecto de Presupuesto de Ingresos del Municipio de García, Nuevo León, para el Ejercicio Fiscal 2024 dos mil veinticuatro, mismo que por concepto en lo General se hace consistir en lo siguiente:

#### PRESUPUESTO POR PROGRAMA

Municipio de García, Nuevo León		Proyecto de Ingreso Estimado
Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023		
Impuestos		432,861,493.81
Derechos		127,677,326.81
Productos		4,369,275.72
Aprovechamientos		

Hoja 9 de 21 Del Acta 89 de fecha 28 de noviembre del 2023.

Esmeralda Siba

Cruz Hernández Fabiola



	32,083,054.07
<i>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones</i>	948,503,847.02
<i>Otros Ingresos</i>	22,946,043.54
<b>Total</b>	<b>1,568,441,040.97</b>

**PRESENTACION DEL PRESUPUESTO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

PROGRAMA	Proyecto de Ingreso Estimado
<b>IMPUESTOS</b>	432,861,493.81
<i>Impuestos Sobre el Patrimonio (Predial e ISAI)</i>	432,848,421.13
<i>Accesorios de Impuestos</i>	13,072.68
<b>DERECHOS</b>	127,677,326.81
<i>Derechos por Prestación de Servicios (Construcciones y Urbanizaciones, Inscripción y refrendo, Expedición de Licencias, Limpia y Recolección de desechos, Ocupación de la vía pública)</i>	97,511,238.66
<b>PRODUCTOS</b>	4,369,275.72
<i>Arrendamiento de inmuebles, Eventos municipales, Aplicación de examen de aprobación de licencia</i>	4,369,275.72
<b>APROVECHAMIENTOS</b>	32,083,054.07
<i>Multas, donativos</i>	31,340,286.27
<i>Otros Ingresos (venta de bienes muebles, Cauciones y Recargos)</i>	742,767.80
<b>PARTICIPACIONES</b>	803,802,240.22
<i>Fondo General de participaciones, Fondo de Fomento Municipal, Tenencia, ISAI, IEPS, Fondo de Fiscalización, ISR participable)</i>	321,071,165.16
<i>Fondo de Infraestructura Social</i>	50,547,915.40

Hoja 10 de 21 Del Acta 89 de fecha 28 de noviembre del 2023.



Fondo para el Fortalecimiento Municipal	377,404,329.26
Fondo de Estabilizacion de los ingresos	26,093.20
Participaciones Estatales	25,403,428.63
Recaudacion venta final de Gasolina y Diesel	15,582,772.44
Fondo de Fiscalizacion	13,766,536.13
Otras aportaciones (Fondo de Desarrollo Municipal, Fondo de Ultracrecimiento, Fondo de Seguridad, Sistema de Apoyo para Niños, Niñas y Adolescentes y Otros ingresos)	144,701,606.80
<b>OTROS</b>	
Otros Ingresos	22,946,043.54
<b>TOTAL DE INGRESOS PROYECTADOS PARA EL EJERCICIO 2024</b>	<b>1,568,441,040.97</b>

Así mismo y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 fracción I y III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, así como lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable, se aprueban los formatos que se detallan a continuación:

**Formato 7 a). Proyecciones de Ingresos.- Ley de Disciplina Financiera**

MUNICIPIO DE GARCÍA NUEVO LEÓN (a)						
Proyecciones de Ingresos - LDF						
(PESOS)						
(CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (b)	Año en Cuestión 2024 (de iniciativa de Ley) (c)	2025 (d)	2026 (d)	2027 (d)	2028 (d)	2029 (d)
<b>1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	<b>995,787,190</b>	<b>1,026,059,120</b>	<b>1,057,251,317</b>	<b>1,089,391,757</b>	<b>1,122,509,267</b>	<b>1,156,633,549</b>
A. Impuestos	432,861,494	446,020,483	459,579,506	473,550,723	487,946,665	502,780,243
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
D. Derechos	127,677,327	131,558,718	135,558,103	139,679,069	143,925,313	148,300,642
E. Productos	4,369,276	4,502,102	4,638,966	4,779,990	4,925,302	5,075,037

Hoja 11 de 21 Del Acta 89 de fecha 28 de noviembre del 2023

F. Aprovechamientos	32,083,054	33,058,379	34,063,354	35,098,880	36,165,886	37,265,328
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones	375,849,996	387,275,835	399,049,021	411,180,111	423,679,986	436,559,858
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0	0	0	0	0
<b>2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)</b>	<b>572,653,851</b>	<b>590,062,529</b>	<b>608,000,429</b>	<b>626,483,642</b>	<b>645,528,745</b>	<b>665,152,819</b>
A. Aportaciones	427,952,245	440,961,993	454,367,237	468,180,002	482,412,674	497,078,019
B. Convenios	0	0	0	0	0	0
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	144,701,607	149,100,536	153,633,192	158,303,641	163,116,072	168,074,800
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)</b>	<b>1,568,441,041</b>	<b>1,616,121,649</b>	<b>1,665,251,747</b>	<b>1,715,875,400</b>	<b>1,768,038,012</b>	<b>1,821,786,368</b>

### Formato 7 c). Resultados de Ingresos.- Ley de Disciplina Financiera

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN (a)						
Resultados de Ingresos - LDF						
(PESOS)						
Concepto (b)	2017 (c)	2018 (c)	2019 (c)	2020 (c)	2021 (d)	2022 (d)
<b>1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	<b>500,595,992</b>	<b>544,847,079</b>	<b>563,069,220</b>	<b>646,664,236</b>	<b>627,443,349</b>	<b>757,974,633</b>
A. Impuestos	248,345,337	271,319,234	287,184,695	292,979,511	285,097,205	330,186,716
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	1,087,873	694,074	1,535,062	0	0	0
D. Derechos	59,973,263	78,467,774	62,331,261	59,837,974	76,343,549	53,552,830
E. Productos	3,249,654	9,905,513	2,959,205	1,751,019	2,051,431	0
F. Aprovechamientos	12,127,790	5,211,170	16,483,084	14,541,026	6,528,583	12,792,675

Hoja 12 de 21 Del Acta 89 de fecha 28 de noviembre del 2023.





*Dado lo anterior solicítese al H. Congreso del Estado de Nuevo León, que cuando el Municipio recaude cantidades superiores a las que resulten conforme a lo establecidos en el Proyecto del Presupuesto de Ingresos para el Municipio de García, Nuevo León, Ejercicio Fiscal 2024 dos mil veinticuatro, el Presidente Municipal pueda aplicarlas en los distintos renglones previa autorización del Republicano Ayuntamiento, mismo que deberá vigilar las prioridades que conforman el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal correspondiente.*

*Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, presidente, Síndica Primera María Luisa Silva Jaramillo, A FAVOR, Secretario, Tercera Regidora Esmeralda Llanes Martínez, A FAVOR, Vocal, Décimo Regidor Luis Armando Treviño Rosales, A FAVOR, a los 22 veintidós días del mes de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés.*

.....Rubricas.....

Acto seguido y al no existir intervenciones por parte de los miembros del ayuntamiento presentes el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, retoma el uso de la voz e instruye al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, someta a votación los acuerdos contenidos dentro del Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal de fecha 22 - veintidós de noviembre del 2023, relativos al Proyecto Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024 dos mil veinticuatro, acto continuo por Instrucciones del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, pregunta si existen dudas al respecto y al no haber dudas al respecto por parte de los integrantes del Ayuntamiento presentes, somete a votación los acuerdos propuestos mediante el Dictamen emitido por la Comisión de Hacienda Municipal de fecha 22 - veintidós de noviembre del 2023, relativo al Proyecto del Presupuesto de Ingresos del Municipio de García, Nuevo León, para el Ejercicio Fiscal 2023 dos mil veintitrés. Recogiendo el sentido de la votación, dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor, por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes, de los acuerdos siguientes:

*Esmeralda Silva*

*Carla Garza*

*Ismael Garza*  
*María Luisa Silva*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Carla Garza*  
*Esmeralda Llanes*  
*María Luisa Silva*

*Hoja 14 de 21 Del Acta 89 de fecha 28 de noviembre del 2023.*



## ACUERDOS

**PRIMERO.-** Se aprueba el presente Proyecto de Presupuesto de Ingresos del Municipio de García, Nuevo León, para el Ejercicio Fiscal 2024 dos mil veinticuatro, mismo que por concepto en lo General se hace consistir en lo siguiente:

### PRESUPUESTO POR PROGRAMA

Municipio de García, Nuevo León Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023	Proyecto de Ingreso Estimado
Impuestos	432,861,493.81
Derechos	127,677,326.81
Productos	4,369,275.72
Aprovechamientos	32,083,054.07
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	948,503,847.02
Otros Ingresos	22,946,043.54
<b>Total</b>	<b>1,568,441,040.97</b>

### PRESENTACION DEL PRESUPUESTO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

PROGRAMA	Proyecto de Ingreso Estimado
<b>IMPUESTOS</b>	<b>432,861,493.81</b>
Impuestos Sobre el Patrimonio (Predial e ISAI)	432,848,421.13
Accesorios de Impuestos	13,072.68

Hoja 15 de 21 Del Acta 89 de fecha 28 de noviembre del 2023.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Esmeralda Silva

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
Cruz Ramirez  
Fabrice



<b>DERECHOS</b>	<b>127,677,326.81</b>
Derechos por Prestación de Servicios (Construcciones y Urbanizaciones, Inscripción y refrendo, Expedición de Licencias, Limpia y Recolección de desechos, Ocupación de la vía pública)	97,511,238.66
<b>PRODUCTOS</b>	<b>4,369,275.72</b>
Arrendamiento de inmuebles, Eventos municipales, Aplicación de examen de aprobación de licencia	4,369,275.72
<b>APROVECHAMIENTOS</b>	<b>32,083,054.07</b>
Multas, donativos	31,340,286.27
Otros Ingresos (venta de bienes muebles, Caucciones y Recargos)	742,767.80
<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>803,802,240.22</b>
Fondo General de participaciones, Fondo de Fomento Municipal, Tenencia, ISAI, IEPS, Fondo de Fiscalización, ISR participable)	321,071,165.16
Fondo de Infraestructura Social	50,547,915.40
Fondo para el Fortalecimiento Municipal	377,404,329.26
Fondo de Estabilización de los ingresos	26,093.20
Participaciones Estatales	25,403,428.63
Recaudación venta final de Gasolina y Diesel	15,582,772.44
Fondo de Fiscalización	13,766,536.13
Otras aportaciones (Fondo de Desarrollo Municipal, Fondo de Ultracrecimiento, Fondo de Seguridad, Sistema de Apoyo para Niños, Niñas y Adolescentes y Otros ingresos)	144,701,606.80
<b>OTROS</b>	
Otros Ingresos	22,946,043.54
<b>TOTAL DE INGRESOS PROYECTADOS PARA EL EJERCICIO 2024</b>	<b>1,568,441,040.97</b>

Así mismo y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 fracción I y III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, así como lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable, se aprueban los formatos que se detallan a continuación:

Hoja 16 de 21 Del Acta 89 de fecha 28 de noviembre del 2023.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Esmeralda Silva

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

1002 Ramirez Fabiola

**Formato 7 a). Proyecciones de Ingresos.- Ley de Disciplina Financiera**

MUNICIPIO DE GARCÍA NUEVO LEÓN (a)						
Proyecciones de Ingresos - LDF						
(PESOS)						
(CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (b)	Año en Cuestión 2024 (de iniciativa de Ley) (c)	2025 (d)	2026 (d)	2027 (d)	2028 (d)	2029 (d)
<b>1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	<b>995,787,190</b>	<b>1,026,059,120</b>	<b>1,057,251,317</b>	<b>1,089,391,757</b>	<b>1,122,509,267</b>	<b>1,156,633,549</b>
A. Impuestos	432,861,494	446,020,483	459,579,506	473,550,723	487,946,665	502,780,243
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
D. Derechos	127,677,327	131,558,718	135,558,103	139,679,069	143,925,313	148,300,642
E. Productos	4,369,276	4,502,102	4,638,966	4,779,990	4,925,302	5,075,031
F. Aprovechamientos	32,083,054	33,058,379	34,063,354	35,098,880	36,165,886	37,265,328
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones	375,849,996	387,275,835	399,049,021	411,180,111	423,679,986	436,559,858
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0	0	0	0	0
<b>2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)</b>	<b>572,653,851</b>	<b>590,062,529</b>	<b>608,000,429</b>	<b>626,483,642</b>	<b>645,528,745</b>	<b>665,152,819</b>
A. Aportaciones	427,952,245	440,961,993	454,367,237	468,180,002	482,412,674	497,078,019
B. Convenios	0	0	0	0	0	0
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	144,701,607	149,100,536	153,633,192	158,303,641	163,116,072	168,074,800
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>4. Total de Ingresos Projectados (4=1+2+3)</b>	<b>1,568,441,041</b>	<b>1,616,121,649</b>	<b>1,665,251,747</b>	<b>1,715,875,400</b>	<b>1,768,038,012</b>	<b>1,821,786,368</b>

Hoja 17 de 21 Del Acta 89 de fecha 28 de noviembre del 2023.



**Formato 7 c). Resultados de Ingresos.- Ley de Disciplina Financiera**

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN (a)						
Resultados de Ingresos - LDF						
(PESOS)						
Concepto (b)	2017 (c)	2018 (c)	2019 (c)	2020 (c)	2021 (d)	2022 (d)
<b>1. Ingresos de Libre Disposición</b> <b>(1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	<b>500,595,992</b>	<b>544,847,079</b>	<b>563,069,220</b>	<b>646,664,236</b>	<b>627,443,349</b>	<b>757,974,633</b>
A. Impuestos	248,345,337	271,319,234	287,184,695	292,979,511	285,097,205	330,186,716
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0			
C. Contribuciones de Mejoras	1,087,873	694,074	1,535,062	0	0	0
D. Derechos	59,973,263	78,467,774	62,331,261	59,837,974	76,343,549	53,552,830
E. Productos	3,249,654	9,905,513	2,959,205	1,751,019	2,051,431	0
F. Aprovechamientos	12,127,790	5,211,170	16,483,084	14,541,026	6,528,583	12,792,675
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	547,160	0	0	0	0
H. Participaciones	155,513,433	166,461,544	178,881,996	197,200,235	153,482,689	255,192,523
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0	0	4,630,386	14,586,343	5,480,662
J. Transferencias y Asignaciones	0	0	0	0	0	0
K. Convenios	0	0	0	62,667,611	84,424,062	85,035,930
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	20,298,642	12,240,608	13,693,916	13,056,474	4,929,486	15,733,297
<b>2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)</b>	<b>315,431,927</b>	<b>260,320,124</b>	<b>308,623,106</b>	<b>294,810,854</b>	<b>210,521,435</b>	<b>262,157,565</b>
A. Aportaciones	249,667,074	239,629,986	294,249,541	203,751,425	210,521,435	262,157,565
B. Convenios	1,839,368	0	0	0	0	0
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	56,925,485	0	11,309,647	0	0	0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	7,000,000	20,690,138	3,063,917	91,059,429	0	0
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Hoja 18 de 21 Del Acta 89 de fecha 28 de noviembre del 2023.



A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>4. Total de Resultados de Ingresos</b>	<b>816,027,919</b>	<b>805,167,202</b>	<b>871,692,326</b>	<b>941,475,090</b>	<b>837,964,784</b>	<b>1,020,132,198</b>

**SEGUNDO.-** Se aprueba enviar al H. Congreso del Estado de Nuevo León Septuagésima Sexta Legislatura, el presente Proyecto de Presupuesto de Ingresos del Municipio de García, Nuevo León, para el Ejercicio Fiscal 2024 dos mil veinticuatro, para su aprobación.

**TERCERO.-** El presente Proyecto de Presupuesto de Ingresos del Municipio de García, Nuevo León, para el Ejercicio Fiscal 2024 dos mil veinticuatro, no contempla los importes que pudieran corresponderle al Municipio de García, Nuevo León, por concepto de los incrementos que pudieran darse en la recaudación por modificaciones a las leyes Fiscales Federales y Estatales.

Dado lo anterior solicítase al H. Congreso del Estado de Nuevo León, que cuando el Municipio recaude cantidades superiores a las que resulten conforme a lo establecidos en el Proyecto del Presupuesto de Ingresos para el Municipio de García, Nuevo León, Ejercicio Fiscal 2024 dos mil veinticuatro, el Presidente Municipal pueda aplicarlas en los distintos renglones previa autorización del Republicano Ayuntamiento, mismo que deberá vigilar las prioridades que conforman el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal correspondiente.

Se da por agotado el presente punto del orden del día.

Continuando con el último punto del orden del día, la Clausura de la Sesión, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, quien preside la sesión, la da por clausurada siendo las 15:40 quince horas con cuarenta minutos del mismo día 28 veintiocho de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

Esmeralda Silva

**CARLOS ALBERTO GUEVARA GARZA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

Hoja 19 de 21 Del Acta 89 de fecha 28 de noviembre del 2023.



*mauricio*

MARIANA LIZBETH VALLEJO  
OLIVARES  
PRIMERA REGIDORA

*Placido*

PLACIDO ANTONIO HERNÁNDEZ  
SEGUNDO REGIDOR

*Esmeralda*

ESMERALDA LLANES MARTÍNEZ  
TERCERA REGIDORA

*Javier*

JAVIER TORRES MARTÍNEZ  
CUARTO REGIDOR

*Esmeralda Silva*  
ESMERALDA CONCEPCIÓN SILVA  
PONCE  
QUINTA REGIDORA

*Eroldo*

EROLDO ENRIQUEZ TERÁN  
SEXTO REGIDOR

*CRUZ Ramirez Fabiola*

FABIOLA MANUELA CRUZ RAMÍREZ  
SÉPTIMA REGIDORA

*José Manuel*

JOSÉ MANUEL LEDEZMA GÓMEZ  
OCTAVO REGIDOR

*Maria Carolina*

MARÍA CAROLINA FLORES ROJAS  
NOVENA REGIDORA

*Luis Armando*

LUIS ARMANDO TREVIÑO ROSALES  
DÉCIMO REGIDOR

*Hoja 20 de 21 Del Acta 89 de fecha 28 de noviembre del 2023.*



*Erika Obregón*

**ERIKA DEL CARMEN GONZÁLEZ  
OBREGÓN  
DECIMA PRIMERA REGIDORA**

*Cruz Mireya Cardona*

**CRUZ MIREYA CARDONA  
HERNÁNDEZ  
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA**

*Maria Luisa Silva*

**MARÍA LUISA SILVA JARAMILLO  
SINDICA PRIMERA**

*Ernesto Aaron Gutierrez*

**ERNESTO AARON GUTIERREZ  
GALVÁN  
SINDICO SEGUNDO**

*9*

*José Ricardo Valadez*

**JOSÉ RICARDO VALADEZ LÓPEZ  
SECRETARIO DE TESORERÍA,  
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
MUNICIPAL**

*Ismael Garza García*

**ISMAEL GARZA GARCÍA  
SECRETARIO DEL  
AYUNTAMIENTO**

*Esmeralda Silva*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Hoja 21 de 21 Del Acta 89 de fecha 28 de noviembre del 2023.*